

EL DIA DE PALENCIA

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES TORREIRA Y VIOMARA

falleció en esta ciudad el 14 de Junio de 1901

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo **D. Antonio Castro, hijo don Nazario y doña María de la Concepción, hija política doña María de las Mercedes Gutiérrez, nietos, hermana, tía política, sobrinos y demás familia,**

Suplican á sus amigos se dignen encomendarla á Dios, asistir á la Misa que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrará mañana 15, á las nueve, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por cuyo acto cristiano les vivirán siempre agradecidos.

Casa Mortuoria: Mayor pral. 28

El duelo se despide en la Iglesia

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros 40 por cada misterio si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

«NAFRIOL»

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

CASA EN VENTA

En condiciones económicas se vende la casa de la calle de Estrada número 10 en esta ciudad. Para tratar con D. Genaro Colombres.

Centro Politécnico de San Isidoro

PLAZUELA DE LA CATEDRAL NÚMS. 8, 9 y 10

Durante el período de vacaciones permanecerá abierto este Centro, donde se darán clases de repaso á los alumnos libres y suspensos en las asignaturas del Bachillerato, por licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias.

También se dan clases para preparación de ingreso á la segunda enseñanza conforme al último R. D. del Sr. Ministro de Instrucción pública, contando para ello con un profesor normal que hasta la fecha ha estado explicando en la Academia de Mazas de Madrid.

VINO

en la bodega de D. Manuel Juncos, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro) LA BODEGUILLA tinto y clarete, muy superior, á REAL el litro.

VINO CLARETE

Desde mañana sábado se expende en la bodega de los Sres. Hijos de Grajal, á 25 céntimos litro.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 14 de Junio

Precios que han regido:

Trigo de 42'50 á 42'75 reales las 92 libras.
Centeno á 34 rs. las 90 libras.
Cebada á 24 rs. fanega.
Avena á 21

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Carrion de los Condes 13

Precios que rigen:

Trigo á 41 rs. fanega
Centeno á 34.
Cebada á 25.
Avena á 22.
Yeros á 41.
Titos á 40.
Alubias á 60 las pequeñas y á 80 las grandes.
Harina de 1.ª á 16'50 rs. arroba.
2.ª á 15'50
3.ª á 14'50
Harinilla á 18 rs. fanega.
Cabeznela á 13.
Salvado á 8.
Garbanzos de 100, 120 y 140.
Patatas á 4'50 reales arroba.
Vino á 6 rs. en los pueblos inmediatos.

Queso nuevo á 60 y 75 reales arroba.

Entraron 450 fanegas de trigo, 200 de centeno, 350 de cebada, 75 de avena, 100 de alubias, 75 de garbanzos y 100 arrobas de patatas.

Compras, desanimadas.
Tiempo, variable.
Los campos, regulares.

Herrera de Pisuegra 13

Precios que rigen:
Trigo á 43 rs. las 92 libras
Cebada de 33 á 34 rs. fanega
Avena de 24 á 25.
Yeros de 43 á 44.
Compras, desanimadas.
Tiempo, bueno.
Los campos, satisfactorios.

Cardes de Nava 13

Precios que rigen:
Trigo á 42 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Avena á 17.
Yeros á 35.
Lentejas á 41.
Alubias á 79.
Muelas á 33.
Garbanzos superiores á 120.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 90.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
2.ª á 15'50
3.ª á 14

Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite á 58.
Vino tinto á 8 rs. cántara.
Idem blanco á 9.
Vinagre á 5'50.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Baltanás 13

Precios que rigen:
Trigo á 42 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 24.
Alubias á 62.
Muelas á 42.
Garbanzos á 120.

Patatas á 4 rs. arroba
Vino tinto á 9 reales cántara.
Compras, animadas.
Tiempo, bueno.
Los campos, superiores.

Valladolid 13

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 43 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose á 43 las reales 94 libras.

Centeno á 31'75.
Cebada á 22'50
Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba.
2.ª á 17
3.ª á 15
4.ª á 14

Medina del Campo 13

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose á 42'75 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.
Eloseco 13

Entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose á 42 reales las 94 libras.

LAS REGIONES

El Sr. Sagasta ha declarado solemnemente ante los señadores y diputados de la mayoría que el Gobierno, á cuyo frente se halla, combatirá energicamente el regionalismo que no es otra cosa sino el escabel para destruir la patria. En España, ha añadido el anciano gobernante, no hay regiones, no hay más que provincias.

En lo cual el Sr. Sagasta ha incurrido en un ligero error; á saber: que es todo lo contrario de lo que ha dicho. Precisamente lo que en España no existe ni existirá nunca, como no sea en calidad de meras abstracciones políticas y administrativas, son las provincias. En cambio, las que existirán siempre, en el hecho, con todos sus caracteres, serán las regiones.

Muy bien, muy elocuente ha estado el Sr. Sagasta al anunciar que no transigirá con los enemigos de la patria, solo que para combatirlos ha incurrido en el error de combatir también lo que es precisamente el fundamento, la base indestructible de nuestra nacionalidad; las regiones. Porque aquí, lo artificial, lo accidental, lo que obedece á necesidades del momento, lo que está sujeto á delimitaciones arbitrarias, lo que puede borrarse y reformarse y volverse á crear voluntad de un ministro, son las provincias. Lo constante, lo positivo, lo que no varía en el orden de los hechos, lo que existe siempre, aun cuando la ley lo niegue, son las regiones. Andalucía será siempre Andalucía, ya esté dividida en ocho, ó ya componga una sola provincia. Castilla siempre será Castilla aunque se la fraccione y se la divida sobre el mapa. Entre Galicia y Cataluña, entre las Vascongadas y Extremadura habrá siempre diferencias, no accidentales, sino esenciales, que pondrán de relieve la distinta personalidad, el distinto carácter de unas y otras comarcas. En cambio entre Lugo y Orense, entre Córdoba y Huelva no habrá nunca diferencia alguna, como no sea la de tener distintas Delegaciones de Hacienda y distintos Gobiernos civiles.

Y este error en que el señor Sagasta ha incurrido, es precisamente el eterno error de nuestros políticos y que consiste en eso: en tomar lo accidental y lo transitorio por lo fundamental y en figurarse que lo único real y verdadero que en este país existe son sus conceptuosas teorías y sus distinguidos artificiosos.

F. MORENO FERNÁNDEZ

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Fallecimiento

Hoy ha fallecido en Oviedo el ilustre catedrático de aquella Universidad y famoso literato D. Leopoldo Alas, más conocido por el pseudónimo de Clarín.

Entierro

Se ha verificado esta tarde el entierro del periodista madrileño Jesús Lozano, muerto ayer en el hospital de la Princesa. Acompañando al cadáver han ido hasta el Cementerio muchos periodistas y literatos y no menos políticos. Descanse en paz.

Las Cortes

Las sesiones del Congreso y el Senado carecen hasta ahora de interés. Ambas Cámaras, después de la presentación de documentos electorales hecha por algunos diputados y senadores, han suspendido la sesión para dar lugar á que dictaminen sobre las actas más urgentes las comisiones encargadas de ello.

Consejo de ministros

En el Consejo de esta mañana el Sr. Sagasta hablando de las huelgas y particularmente de la crisis agrícola de Andalucía, se ha mostrado un poco optimista en cuanto al aspecto de la cuestión.

El ministro de Agricultura ha dicho que estudia con mucho interés los medios que han de ponerse en práctica para combatir la glosopeda que ha atacado á los ganados en diversas comarcas.

El ministro de Hacienda puso á la regia firma un decreto facilitando la importación de café y cacao en Fernando Poo.

Cuando el Sr. Urzáiz se disponía á marchar hoy á Palacio para celebrar Consejo uno de sus hijos se puso repentinamente enfermo. Por esta causa el ministro llegó al Consejo algo tarde.

DEL EXTRANJERO

De Cuba

A juzgar por los despachos de la Habana, que publican hoy los periódicos neoyorquinos, puede considerarse como definitivamente resuelta la cuestión referente á las relaciones entre los Estados Unidos y la Isla de Cuba, á consecuencia de la aprobación por la Convención cubana del proyecto Platt.

Del Transvaal

Un despacho de la Ciudad del Cabo dice, por noticias de autorizado origen, que hay mo-

tivo para aguardar en breve la conclusión de la guerra en las repúblicas sudafricanas.

LORENZO

13 Junio 1901

LO DEL AGUA

Sr. Director de EL DIA

Muy señor mío: En el número de ese periódico correspondiente al día 5 de Junio actual y en un artículo titulado *Proyecto importante* se daba la noticia de que había sido presentado á la Alcaldía un proyecto para abastecer de agua á esta capital.

Poco después publicó usted los datos más interesantes de dicho proyecto, pero desde entonces no ha vuelto á decirse una palabra acerca del particular.

¿Podría saberse en qué estado se halla ese asunto?

Porque no estaría bien que un proyecto de tanta importancia quedase en el olvido.

De usted afmo. y s. s. que su mano besa

UN SUSCRIPTOR

Trasladamos á quien corresponda y á quien pueda contestarla la pregunta que en la carta transcrita se nos dirige.

El mensaje de la Corona

(Conclusión)

Pero el éxito de esta labor requiere consagrar á los presupuestos una atención preferente, á fin de que la nivelación entre los ingresos y los gastos, á tanta costa alcanzada, se afirme y se consolide, conteniendo los gastos públicos en los límites de lo indispensable para la vida del Estado y para el desarrollo de la cultura y de la riqueza del país, y manteniendo los ingresos por lo menos en su cifra actual, sin otras modificaciones que las que aconseja su equitativa distribución.

Partiendo de esta base, mi Gobierno creer llegado el momento de abordar la reforma de nuestra circulación monetaria, así fiduciaria como metálica, cuyo desequilibrio es origen de tan graves daños y causa directa é inmediata de la situación del cambio internacional, para lo cual se os propondrán los medios de dotar al Tesoro de recursos que le permitan renunciar definitivamente á emitir moneda de papel y á acuñar moneda de plata, reintegrando, al mismo tiempo, al Banco de España de sus anticipos, de una manera prudente, y sin acudir, por ahora, á grandes operaciones de crédito.

Como complemento de este plan financiero, se os presentará un proyecto de ley que ponga término á la conversión en deuda perpetua interior al 4 por 100 de las obligaciones de Cuba y Filipinas, de las deudas amortizables al 4 y del exterior no estampillado.

SRES. DIPUTADOS Y SENADORES:

Complicada es la labor, difícil la tarea, largo el camino. El

pais, con irrecusable unanimidad, reclama del poder legislativo la satisfacción de sus múltiples y por largo tiempo postergadas aspiraciones: Mi Gobierno os formula los medios de satisfacerlas, que vuestra sabiduría y vuestra prudencia sabrán transformar en leyes bien hechas; vuestra libre iniciativa podrá además completar los deseos de vuestros representantes, si por acaso no estuvieran atendidos en los proyectos que aquél habrá de presentaros; la monarquía, en fin, espera de vosotros y por mis labios os pide la penetración de sus intereses con los anhelos del pueblo.

Ante este cúmulo de necesidades, iniciativas y deberes, sólo la unión de todas las voluntades pero principalmente la energía de vuestro esfuerzo, puede dar satisfacción cumplida a la patria. Yo lo espero de vosotros; yo confío en que vuestro patriotismo rechazará todo debate que desvíe la atención de la obra regeneradora que os está encomendada, atreviéndome a esperar que vuestra labor perseverante é inspirada en el bien de los españoles permitirá al rey Alfonso encontrar en el dintel de su reinado aquellos altos ejemplos y aque los patrióticos auxilios que han de serle necesarios para devolver a su patria la grandeza de los tiempos pasados.

EN LA PROVINCIA

CARRIÓN

13 Junio 1901.

Se ha presentado en algunos trigos, aunque no con gran intensidad, el insecto titulado «cabeza de trillo».

El lunes salieron para recorrer los campos varias comisiones del Ayuntamiento y labradores, acompañando a los señores eclesiásticos.

Hasta la fecha parece que no se ha propagado bastante.

También en el ganado lanar hay algunas reses atacadas de viruela, habiendo adoptado el Ayuntamiento algunas medidas para el aislamiento de dichos ganados.

INFORMACIÓN MERCANTIL

LANAS

En La Seca (Valladolid) como todavía no se ha dado principio al corte de lanas las transacciones están en suspenso.

En Tordesillas (Valladolid) se está efectuando el corte de lanas, habiendo buenas existencias.

En Aranda de Duero (Burgos) se está en la fuerza del esquila pero todavía no hay compradores y por consiguiente se ignoran precios.

En Carbonero el Mayor (Segovia) no se ha dado principio todavía al corte de lanas, siendo bastante abundantes las existencias del año anterior.

En Villacastín (Segovia) se está terminando ya el esquila pero todavía no hay compradores.

En Benavente (Zamora) se está dando principio al esquila a toda fuerza, siendo las clases de lanas en general regulares y blancas casi todas.

Solo hay un comprador establecido en ésta, que la compra ahora y espera mejoría de precios para venderla.

Algunos compradores acuden de fuera y recorrerán todos estos pueblos.

Se cree que los precios oscilarán entre 43 y 46 rs. arroba.

En Alba de Tormes (Salamanca) nos dice nuestro corresponsal que se han vendido dos partidas de lana de 50 á 54 reales arroba.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) de un día á otro se efectuará el esquila.

La blanca sucia se cotiza á 47 reales arroba, negra sucia 47 y blanca lavada 100.

En Horcajo de Santiago (Cuenca) se ha dado principio al corte de lanas.

En Palencia las existencias de lana del año anterior se cotizan con firmeza á los precios siguientes: blanca sucia de 44 á 46 rs. arroba y negra sucia de 39 á 41.

Las nuevas no empezarán á ofrecerse hasta últimos del corriente mes en que empieza la corta, sin que pueda anticiparse los precios que se establecerán.

En Herrera de Pisuerga se está dando principio al esquila y sus clases se componen de basta y fina y se cotizan de 38 á 44 reales arroba la blanca y á 36 la negra y podrían hacerse sobre 1000 arrobas pues son diferentes los compradores que hay de Burgos y Palencia, así como también hay una casa que manda lanas á Barcelona y Baleares.

En Alar del Rey se toma con mucha animación cuanto lana se presenta á la venta á los precios siguientes: blanca sucia á 46 rs. arroba y negra sucia 40.

En Osorno no se han fijado precios para las lanas por no haberse terminado el esquila.

JUECES Y FISCALES

Han sido nombrados jueces municipales del partido judicial de esta capital, los señores siguientes:

Palencia, D. Anselmo Sanz Tena, juez de instrucción de ascenso, excedente de Ultramar.

Ampudia, D. Tomás Castrillo Castrillo.

Autila, D. Juan Trigueros Nozal

Baños de Cerrato, D. Aurelio Miguel Cancedo.

Becerril de Campos, D. Mariano Aguayo García.

Dueñas, D. Pedro de Vena Tejero.

Husillos, D. Crisanto Cortés Ortega.

Magáz, D. Anacleto Lezcano Herrero.

Manquillos, D. Luis Helguera.

Monzón, D. Pedro Antonio Fernández.

Pedraza, D. Secundino Quedo Cea.

Perales, D. Valentín Cortés Gutiérrez.

Revilla de Campos, D. Pablo Gutiérrez Estébanez.

Santa Cecilia del Alcor, don Juan Merino Rufz.

Torremormojón, D. Enrique So rzanó Calva.

Valoria del Alcor, D. Eustaquio Peinador Antolin.

Villalobón, D. Vicente de la Torre Ayala.

Villamartín, D. Guillermo Ortega Aguado.

Villaumbrales, D. Hilario Carrancio Diaz.

Villamuriel, D. Hilario Gatón Pérez.

También han sido nombrados los siguientes fiscales municipales:

Ampudia, D. Victoriano Gutiérrez.

Autila del Pino, D. Benigno Abad.

Baños de Cerrato, D. Valentín Paredes.

Becerril de Campos, don Francisco Pelayo.

Dueñas, D. Eutimio Caballero.

Fuentes de Valdepero, don Evaristo Aragón.

Grijota, D. Mariano García. Husillos, D. Primitivo Cortés. Magáz, D. Zacarías Pérez. Palencia, D. Mauro Martínez.

Manquillos, D. Juan Martínez.

Monzón, D. Dionisio Rubio. Pedraza, D. Gregorio García. Perales, D. Valentín Cortés.

Revilla de Campos, D. Marciano Estébanez.

Santa Cecilia, D. Antonio Merino.

Torremormojón, D. Serafin González.

Valoria del Alcor, D. Bartolomé Navarro.

Villalobón, D. Mariano Rebolla.

Villamartín, D. Nicolás González.

Villamuriel, Don Melitón Seco.

Villaumbrales, D. Gabriel Moro.

Mitin de agricultores en Vendrell

Se verificó en el teatro del Casino y la concurrencia fué extraordinaria, recibiendo muchas adhesiones. Presidió D. Teodoro Creus, como presidente de la Federación agrícola Catalana.

Se aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones:

Pedir al Gobierno una rebaja de 11.750.000 pesetas del cupo de consumos; que las poblaciones de 10.000 habitantes paguen por la entrada de vinos de 12 grados dos pesetas por hectolitro; de 12 á 14 grados, cuatro, y de 14 á 16, ocho.

Que se imponga como mínimo una peseta por grado á los alcoholes destinados al consumo personal, considerando también como tales alcoholes a los vinos de más de 16 grados. Los que se destinen á la industria pagarán según el tipo actual, á condición de que sean desnaturalizados en los fieltos por medio del hidrocarburo.

Que la exención de derechos establecida en el artículo 27, párrafo cuarto del reglamento vigente, se aplique á los alcoholes utilizados para la fabricación de licores ó encabezamiento de vinos, siempre que esos productos sean destinados á la exportación.

Que se prohíba la existencia de depósitos domésticos dentro del casco de las poblaciones; y que los vinos vayan acompañados de un certificado de origen en que consten los nombres del comprador y del vendedor y la graduación del líquido en la bodega.

Que el Gobierno dicte sobre estos extremos una disposición de carácter general.

Además se acordó recomendar el aumento de los derechos de entrada de los alcoholes extranjeros; que se consienta á los cosecheros y á sus Asociaciones la destilación de las cosechas sin tributación; que gestionen las empresas de ferrocarriles la supresión del impuesto de transporte; que el vino figure en las raciones de las tropas de mar y tierra; que el Parlamento obligue al Gobierno á cumplir la legalidad respecto á las falsificaciones.

Y por último, que se negocien tratados convenientes á los intereses agrícolas y que se haga cumplir la ley que exime de contribución á los terrenos floxerados.

EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE HUSILLOS

A las nueve de la mañana de hoy se ha reanudado el juicio interrumpido ayer.

Leído el escrito de conclusiones modificadas del defensor, el fiscal Sr. Alonso pronunció un informe apoyando las suyas.

Enseguida hizo uso de la palabra el letrado Sr. Gatón, con corrección y facilidad.

Hecho el resumen por el señor presidente, se retiraron los jurados á deliberar.

Vueltos á la sala de justicia el presidente de los mismos da lectura al veredicto, que resulta ser de culpabilidad.

A cadena perpétua

En su virtud, el tribunal de derecho dictó sentencia condenando á Pedro Ruiz y Ruiz á la pena de cadena perpétua, accesorias y costas.

A algunos esta pena ha parecido excesiva, pero debe tenerse en cuenta que dentro del Código penal no había terminos hábiles de imponer otra condena, habiéndose aplicado por la sala el minimum, puesto que el Código establece que el delito de parricidio simple se castigará con cadena perpétua á muerte.

Sin embargo, en este caso, creemos que estarían justificadas las gestiones de indulto.

LA FELICIDAD EN CASA

Uno de nuestros corresponsales nos escribe:

D. Teodoro de Torres, teniente de la comisión liquidadora de Filipinas, que vive en Sans, ha tenido la amabilidad de comunicarme cómo ha vuelto á su casa la felicidad empañada durante algún tiempo por el mal estado de salud de su señora. A las preguntas que le hice respecto á esto, me contestó como sigue:

«Desde hace algún tiempo observé en mi señora un cambio alarmante. Frecuentes dolores se manifestaron en diferentes partes del cuerpo, localizándose á ratos en la espalda y en los riñones; una gran debilidad se apoderó de ella y se puso pálida y triste; esta palidez me causó gran inquietud, pensando que provenía de una gran debilitación de la sangre.

«Padeía agudas dolores en los riñones, que le quitaban la respiración. En vista de todos estos síntomas, supuse que su mal era la anemia. Su delicada constitución, agravada por la amantación de un niño de pocos meses, la predisponía naturalmente á esta cruel enfermedad. Le visitaron algunos médicos, siguió varios tratamientos, pero el mal seguía su curso.

«Cómo ha logrado usted, dije al Sr. de Torres, reponer á su señora en el buen estado de salud en que ahora se encuentra?

«Varias veces había oído alabar la gran eficacia de las Píldoras Pink para estos casos, y por otra parte había leído en la prensa española certificados muy decisivos; de modo que decidí á hacerla tomar las Píldoras Pink. He seguido con exactitud las instrucciones para el tratamiento, y con gran satisfacción he visto desaparecer los dolores que tanto la molestaban, ha recuperado el apetito y los buenos colores, y su estado actual de salud es grandemente satisfactorio.»

No pude menos que dar las gracias al Sr. Torres, por sus

amables indicaciones, que transcribo, agregando lo que sigue: Las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la sangre se combaten enérgicamente con el empleo de las Píldoras Pink, tal como la anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma. En las mujeres la debilitación se produce con frecuencia durante la lactancia; las Píldoras Pink la fortalecerán con seguridad y al mismo tiempo ejercerán buena influencia sobre el infante que se amamanta. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Nuestro representante, Frans Janssens, Cortes 222, Barcelona.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Vito, San Modesto, Santa Crescencia, Santa Batilde y Santa Libia.

Cultos religiosos

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Isidra Durán Zozosa, 12 meses, Huertas bajas.—María de las Mercedes Torreira y Vilomar, casada, 77 años, Mayor pral., 28.

Nacimientos.—Tirifilo Antolín, hijo de padres desconocidos, casa de Maternidad.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno civil.—Pérdida de un borrico de la propiedad de Crilo Cazada, vecino de Tariego.

Circular anunciando habers desarrollado la epilemia variolosa en el ganado lanar de Villaprovedo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria del expediente de la Diputación de Valladolid.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Circular dirigida á los funcionarios del orden judicial.

Jefatura de minas.—Registros.

Ayuntamiento de Pareles de Navarra.—Extracto de acuerdos.

Vacante de la plaza de herrero de Boada de Campos.

Amillaramientos.

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 1, terneras 2, corderos 4, lechazos 4, cerdos 1.

Cárel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 24°5 y á la sombra 20.

Temperatura mínima: 9°5.

Presión barométrica: 693.

Dirección del viento: SE. Fuerza débil.

Aspecto del cielo: cubierto.

Evaporación: 9°6.

A pesar de haber llvido en la noche de ayer no ha podido ser apreciada el agua caída.

Tiempo sostenido.

Lluvia y con tronadas.

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid el antiguo y distinguido periodista D. Jesús Lozano.

Su muerte ha sido muy sentida por todos sus compañeros, pues el Sr. Lozano además de ser un buen escritor era un perfecto caballero en toda la extensión de la palabra.

Los que trabajamos á su lado y aprendimos de él, tuvimos ocasión de comprobar sus excelentes sentimientos y su exquisita corrección.

Fué el Sr. Lozano redactor de bastantes periódicos ma-

drileños entre ellos de *El Mo-*
cimiento Católico, pero lo que
principalmente le dió el renom-
bre de que gozaba fueron sus
escrónicas parlamentarias. En es-
te género era un verdadero
maestro, siendo el decano de
los periodistas de la tribuna
del Congreso.

En la actualidad había em-
prendido la publicación del
Diccionario Popular Enciclo-
pédico de la Lengua Castellana.

El Sr. Lozano ha muerto
en su entero juicio y con una
resignación ejemplar.

La casa propagandista de
El Estómago Artificial ó *pol-*
pos del Dr. Kuntz, atendiendo
á las súplicas de las clases me-
nesterosas, ha puesto á la venta
medias cajitas al precio de 4
pesetas para que de esta forma
le sea más fácil adquirirlas y
para que así lo puedan probar
los que aún por ventura dudén
de su eficacia.

Hoy á las siete de la tar-
de se verificará en el despacho
oficial del señor alcalde una re-
unión con objeto de tratar de la
conveniencia y forma de la ce-
lebración de un acto que enalte-
zca la cultura de esta capital
en la próxima feria de Septiem-
bre y tienda á fomentar los in-
tereses morales y materiales de
la comarca.

Agradecemos á nuestro dis-
tinguido amigo el Sr. Ortega
Bernal la atenta invitación que
para concurrir á dicho acto se
ha servido enviarnos.

Hemos recibido algunos ejem-
plares que se ha servido envia-
rnos la Dirección general de Sa-
nidad de la circular dictada por
dicho centro sobre el paludismo
y de que ya oportunamente di-
mos cuenta.

Dicen los periódicos que el
ministro de Gracia y Justicia
tiene ultimado el proyecto de
reforma del Concordato sobre
la base de reducir el número de
diócesis; pero reservará por
ahora dicho proyecto, á fin de
presentarlo en Octubre á las
Cortes.

Es posible que para solucio-
nar de una vez y con conoci-
miento de causa el problema
del precio de las carnes, se ce-
lebre en Madrid un Congreso
de ganaderos, en el cual, entre
otros puntos, se discutiría la
conveniencia de constituirse en
Sindicato.

Dicen de Oviedo que una
manada de lobos que recorre la
cordillera de Cuera, está ha-
ciendo grandes estragos en los
ganados de aquella comarca.
En una noche mataron 17 ove-
jas que se hallaban pastando
entré el término de Llanes y el
de Cabrales.

La comisión ejecutiva de as-
pirantes á secretarios de Dipu-
taciones provinciales ha visita-
do al Sr. Sagasta con objeto de
que se les reconozca el derecho
á ingreso en la carrera adminis-
trativa con la categoría de ofi-
cial cuarto.

En el mes próximo comen-
zará la demolición del Circo de
Colón, de Madrid.

El mercado de cereales cele-
brado en Zamora ha estado
muy desanimado, pues no han
entrado granos de ninguna es-
pecie.

Hoy ha fallecido en esta ciu-
dad la respetable señora doña
Marta de las Mercedes Torreira
y Vilomara, después de recibir
los auxilios espirituales y la
Bendición apostólica.

Acompañamos en su dolor á
su atribulado esposo D. Anto-

nio Castro, hijos y demás fami-
lia y unimos á las suyas nues-
tras oraciones por el eterno des-
canso del alma de la finada.

El alcalde de Castrejón par-
ticipa al Gobierno civil que á
las siete de la tarde del 12 del
actual, al regresar al pueblo el
guarda de ganado de Roscales,
se acercaron á él cuatro hom-
bres desconocidos, dos de ellos
con la cara pintada de negro,
que se cree fueran gitanos, y
después de haberle atado de
piés y manos y amenazado de
muerte, se llevaron ocho caba-
llerías.

El Gobierno civil ha ordena-
do á todos los alcaldes de la
provincia que den cuenta de los
fallecimientos de las personas
condecoradas con la gran cruz
de Carlos III.

Se halla vacante la plaza de
secretario del Juzgado munici-
pal de Villaluenga.

Están terminados los ami-
llamientos de Castrillo de
Onielo, Añoa, Baquerín de
Campos, Paramo de Boedo,
Saldaña, Ledigos y Lomas.

Por el ministerio de la Gue-
rra se ha dictado una real orden
disponiendo que los oficiales de
la escala de reserva ascendidos
al empleo de segundo teniente
por méritos de guerra, sean co-
locados en la escala correspon-
diente de su arma ó cuerpo in-
mediatamente delante de los
sargentos ascendidos á segun-
dos tenientes ó oficiales de la
reserva gratuita destinados á
servir en campaña.

Personas llegadas hoy de
León nos dicen que el drama
Pasiones que asesinan de nues-
tro compañero *Clotaldo*, ha ob-
tenido un gran éxito.

El teatro estaba completa-
mente lleno.

El autor fué ovacionado,
haciéndole salir á las tablas
al terminar todos los actos y
en el último seis veces.

También tuvo que dirigir la
palabra al público.

Mañana sábado se volverá
á poner en escena el drama.

También hemos recibido un
telegrama de nuestro corres-
pondente en León, concebido en
los mismos términos.

Hoy ha descargado un pe-
drisco en esta capital que no
debe haber sido muy favora-
ble para los sembrados.

Próxima la recolección de
cereales, conviene á los labra-
dores conocer los adelantos en
la maquinaria, por lo cual lla-
mamos su atención sobre el
NUEVO INVENTO de AVEN-
TADORAS introducido por

Adrián Eyries
Valladolid, calle 20 de Febrero
(La Maquinaria Agrícola)

Una comisión

Ayer tarde se verificó en el
Gobierno civil la reunión que
oportunamente anunciamos,
con objeto de arbitrar fondos
para elevar un monumento á la
memoria del malogrado rey don
Alfonso XII.

Presidió dicha reunión el
gobernador civil interino don
Evilasio Yáñez y asistieron el
general gobernador militar,
presidente de la Audiencia se-
ñor Argüelles, Polanco Crespo,
Cayón (D. Cayo), Colombres,
Ortega Bernal, Simón Nieto,
Moreno Fernández, Herrera y
Alonso, y como secretario ac-
tuó el Sr. Sausano.

El Sr. Simón Nieto dió
cuenta de que habiendo prac-
ticado gestiones particularmen-
te, encaminadas al mismo ob-
jeto de la reunión, había re-

caudado cierta cantidad que
puso á disposición de la junta.

Después de alguna discu-
sión se acordó designar una
comisión de propaganda, com-
puesta de personas de todos
los partidos monárquicos, en
la siguiente forma:

D. José García Benito, don
Fernando Monedero, D. Juan
Polanco Orespo, D. Eudoxio
Polanco, D. Demetrio Ortega
Bernal, D. Genaro Colombres,
D. Abilio Caldérón, D. Seve-
riano Güiguelmo y D. Ambro-
sio Martínez Espinosa.

Esta comisión hará una ac-
tiva propaganda que será se-
guramente coronada por el
éxito.

Tendremos el mayor placer
en proporcionar á la comisión
referida nuestra modesta ayuda.

Clarín

En la carta de Madrid po-
drán ver nuestros lectores la
noticia del fallecimiento del ilus-
tre crítico y catedrático de la
Universidad de Oviedo D. Leo-
poldo Alas.

Sin duda alguna el falleci-
miento de este notable escri-
tor es una verdadera pérdida
para la cultura nacional.

Su ilustración era tan va-
sta, que pasaba y no sin razón
por uno de los hombres más
instruidos de España. Esto le
hacía, como crítico, verdadera-
mente temible.

No hay nadie que no co-
nozca sus *Paliques* que publi-
caba en el *Heraldo*, en *Madrid*
Cómico y en otros muchos pe-
riódicos.

El Sr. Alas era un traba-
jador infatigable y el exceso
de labor, es seguramente, lo
que ha acelerado el fin de sus
días.

Comisión provincial

Se han concedido pensiones
de lactancia á Eustaquio López
Sastre, de Renedo de la Vega
y á Isidoro González García,
de Frómista.

Ingreso en el Hospicio cuan-
do por turno les corresponda
á Domingo Sanz Pérez, de
Montemayor y á Domingo Mo-
reno del Rfo, de Vallejera.

Ingreso en la casa de Ex-
pósitos, de Marcelino Rodríguez
Pedrosa, de Piña de Campos;
Antonio Simón Valle, de Fuen-
tes de Valdepero y Dominga
Quijano Relea, de Renedo de
la Vega.

Ingreso en el Manicomio á
Eustaquia González Rabanal,
de Respenda de la Peña.

La carestía

Para mañana de diez á doce
están convocados en la Alcal-
día los gremios de panaderos
y abastecedores de carnes.

La convocatoria tiene por
objeto excitarles, por cuantos
medios tiene á su disposición
el señor alcalde, á que bajen
los actuales y excesivos pre-
cios del pan y de la carne.

Nos consta que el Sr. Or-
tega Bernal se halla dispuesto
á desplegar en este asunto la
mayor energía, actitud por la
cual no podemos menos de
felicitarle, congratulándonos por
ello.

Notas militares

Han sido declarados aptos
para el ascenso, cuando por
antigüedad les correspondía, los
segundos tenientes de caballe-
ría D. José Pérez Olea, don
Ambrosio Martín Garrillo y don
José Arias Berges.

—Ha sido retirado, con des-
tino á Valladolid, el coman-
dante del regimiento de lan-
ceros de Farnesio, 5.º de ca-
ballería, D. Juan Bravo Migue-
les.

—Por haber cumplido la
edad reglamentaria ha sido con-
cedido el retiro al capitán del

regimiento cazadores de Tala-
vera D. José Arias López, con
residencia en Valladolid.

Justa recompensa

Se ha concedido el ingreso
en la Orden de Beneficencia, con
la cruz de tercera clase, á los
guardias civiles Eutiquio Esté-
banez Maestro, Ezequiel Anto-
lín Expósito, Basilio Tejerina
Cuesta y Juan Salve Rodríguez,
sargento, que salvaron la vida
á varias personas en la inunda-
ción ocurrida en Agosto de 1899
en Cevico de la Torre.

Personal de Hacienda

Ha sido nombrado para la
Investigación de Hacienda de
esta provincia nuestro estima-
do amigo D. Gaspar Liavín
Abascal, que sirve actualmente
en Soria.

Le damos nuestra más cor-
dial enhorabuena.

TELEGRAMAS

Huelgas terminadas

Madrid 14 (10)

Han terminado las huel-
gas generales de las Palmas.

Contra un arzobispo

Madrid 14 (10)

En Paris se ha celebrado
una tumultuosa manifestación
de desagrado contra el arzo-
bispo de Cambrai, recién lle-
gado á aquella capital.

Contra la reforma

Madrid 14 (10:30)

El exministro silvelista se-
ñor Villaverde se ha declara-
do también enemigo de la re-
forma de los reglamentos de
las Cámaras, afirmando que
bastaría cumplir dichos re-
glamentos estrictamente y
robustecer la autoridad presi-
dencial.

Un príncipe sueco

Madrid 14 (11)

Ha llegado á Sevilla el
príncipe Guillermo de Suecia.

Una explosión

Madrid 14 (13)

En Mataró ha ocurrido
una explosión en la caldera
de un gasómetro, mientras
que un inspector técnico veri-
ficaba una operación.

Hay tres heridos leves y
uno grave.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 13 de Junio.

4 por 100 interior contado.	72'10
Idem, fin corriente.	72'45
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Tesoro.	000'00
Aduanas.	103'45
Cubas 86.	00'00
Cubas 90.	00'00
Filipinas.	00'00
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	103'25
Banco de España.	497'50
Tabacos.	403'00
Paris.	31'30
Londres.	35'40
4 por 100 en carpetas, al contado.	72'40
5 por 100 amortizable al contado.	92'80
Fin corriente, firme.	00'00

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscripto-
res de fuera de la capital que
no se hallen al corriente en el
pago de sus suscripciones, se
sirvan hacerlo á la mayor bre-
vedad, facilitando de este mo-
do la buena marcha de esta
administración.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la
vida y contra accidentes

GARANTIAS

Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

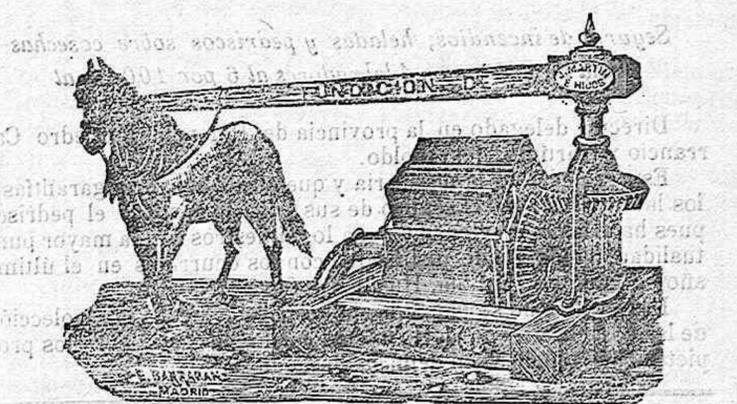
Garantiza sin excepción todas
las responsabilidades de la ley
de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas

Se admiten agentes activos á
los cuales se autorizará para
trabajar el seguro contra incen-
dios por LA CATALANA.

Representante en Palencia,
Ramo de accidentes, D. Luis
Rodríguez. — Oficinas: Calle
Mayor pral, núm. 22.

NORIAS para RIEGO
6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuera
fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos
de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su
inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan
árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio,
las barras que unen los platos que el tambor llevan anchas y torneadas
sacas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos
y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería en Palencia.

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tomase de 9 á 12 Capsulas al dia.

CLIN Y COMAR PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PEPTONA
ORTEGA

Para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, ruquitismo, etc.

N.º 130 FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

«NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE

Unico Tónico que tiene la propiedad de curarla, «aunque no exista vello;» Evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Unico depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KURTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE A 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas
Caja de préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo.

Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías á los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia Grijota, Husillos y Cevico Navero.

Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquéllas son demasiado módicas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presenten CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1898. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

PRUÉBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. Padres Benedictinos

Sus clases son tres únicamente:
á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla

De venta en Palencia, Luis Bulpérez.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

es el Eduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbutia, etc.

Es el más el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 140, Rue Bonaparte, en París.

Frasco: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

SOMIER BOER
PRIVILEGIADO

El mejor colchón de muelles
El más cómodo
El más limpio
El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.

Relojería, platería y joyería

DOMINGO CANTUCHE

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 62 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

PILDORAS DEFRESNE
LA PANCREATINA

Adaptada por la Armada y los Hospitales de París.

DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fécules.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

VINOS

Se expenden de Valdepeñas, Aragón y Rioja, tintos y claretes, clases superiores, precios económicos.—Julían Marcos, afueras de San Lázaro, núm. 4.

ESTANTERÍA

Se vende una casi nueva; darán razón en la administración de este periódico.

PASTOS

Se arriendan los pastos de invierno y primavera de la dehesa de San Pedro la Yedra, sita en término de Castrillo de D. Juan, para ganado vacuno ó lanar; para tratar del arriendo de los mismos, dirigirse á Antonio Esteban, calle de San Francisco, núm. 6, Palencia, ó al guarda de la misma Félix Casado, en Cevico Navero.

COMPRA de ovejas y corderas

Se compran ovejas jóvenes, con sus crías y corderas, prefiriendo las de pueblos que tengan costumbre de invernar con ellas en montes. Para tratar del precio, pueden dirigirse los vendedores á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

TARTANA

Se vende ó cambia por berlina ó milor, una seminueva, forma familiar; para tratar, Hijos de Ausín.—Torquemada.

AMA DE CRIA

de 28 años, soltera, leche de doce meses, se ofrece para casa de los padres; dará razón, don Galo M. Quevedo, Mave.

EL JUBILEO

Su historia, condiciones y modo de ganarle, por el doctor D. Manuel de Castro Alonso, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á 75 céntimos ejemplar en rústica.

MOLDES
PARA SEÑALAR FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

LEYES

Código de Comercio, reformado Ley de Hipoteca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores de la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.

Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900) su Reglamento.

Nueva ley del Timbre del estado de 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900).

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.

Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

MAQUINAS para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor, 70

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico

LIBROS NUEVOS

Se han recibido en la imprenta de este periódico y están á la venta los siguientes:

Una boda entre baturreos... 1'50 ps
Cantares baturros... 0'50
La gente de mi tierra (6 tomos diferentes) cada tomo... 1
Las fiestas de mi lugar 1
Desde el Cabezo cortado... 2
Cuentos de la era... 2
Horas de luz... 3

De paseo con un niño

Libro ameno é instructivo, original del P. Dominico Fr. Manuel de M.ª Sáinz.

De venta en la imprenta de este periódico á 1'50 pesetas en rústica y 2 en pasta.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS
PARA POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez